

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año XVIII.—Número 1.122

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 20 de enero de 1912

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS

— SE PUBLICA LOS SABADOS —

NÚMERO ATRASADO: UN REAL

Lámparas de filamento metálico De venta en esta imprenta



EL NIÑO

Faustino Diego Fernández

HA SUBIDO AL CIELO

EL DIA 16 DE ENERO DE 1912

á los 9 meses de edad

Sus desconsolados padres D. Genaro Diego y D.^a Visitación Fernández, hermanos Raimundo, Felisa, Corina, Jesús, Agustín y Visitación, abuela, tios, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amistades tan sensible pérdida.

Santoña 18 de Enero de 1912.

EDUARDO OCERIN

PLAZA DE S. ANTONIO

Casa especial en cafés y chocolates

Ultramarinos en general

GENEROS SUPERIORES

PESO POR KILOS GARANTIZADO

PRECIOS BARATÍSIMOS

VENTAS AL CONTADO

LA APARICIÓN DEL DENTIFRICO

HOKA

Ha sido el asombro de la humanidad. **HOKA** es indiscutiblemente la crema que mejor limpia la dentadura, teniendo al mismo tiempo la excepcional condición de ser un perfecto desinfectante.

Pedidos á Santander

Droguería de Pérez del Molino y Comp.^a

Se vende

barata una máquina SINGER, en buen uso.

En la Administración de este periódico darán razón.

LECCIONES DE BORDADO UN BLANCO

Lecciones de dibujo

de figura y de adorno

PRECIOS CONVENCIONALES

RITA CONEJO

Manzanedo, 18

BUENOS PROPÓSITOS

En la sesión última celebrada por nuestro Municipio se trataron asuntos tan importantes como los de aumento de categoría del Juzgado, pronta terminación de la casi prehistórica Plaza de Abastos, y necesidad de emprender una activa y enérgica campaña higiénica en la población con el fin de ponerla, á este respecto, á la altura á que se halla en otros y á la que debe estar, dadas su importancia y sus condiciones.

La necesidad del aumento de categoría del Juzgado salta á la vista, y no hay, por lo tanto, que insistir sobre ella. *El Eco de Santoña* dedica el editorial de su último número á este asunto, exponiendo acerca de él atinadas consideraciones, con las que en un todo estamos conformes, y que no hemos de repetir aquí, y haciendo resaltar las ventajas que al pueblo reportaría ese aumento de categoría que se pretende.

Respecto á la terminación de la Plaza, verdadera obra de romanos, parecenos que son ya demasiadas las contemplaciones que se han tenido y se siguen teniendo con el contratista. Ya algunos concejales hicieron en la sesión manifestaciones en este sentido; y acerca de lo que el pueblo piensa, nos remitimos á unas coplas que cierta Murga en proyecto para los próximos Carnavales dedica á la interminable obra. Para *choteo*, como dicen en Cuba, nos parece bastante.

Y vamos al asunto principal de los tratados en la sesión á que nos referimos, y que ciertamente podemos señalar con piedra blanca. ¿Porque ¡Dios santo!, no habian de ser lo mismo todas las sesiones, tratándose en ellas únicamente de aquello que interesa al pueblo, y dejándose de *tiquis miquis* y politiquerías que tienen muy sin cuidado á la inmensa mayoría del vecindario?

Los propósitos que abriga el Alcalde y la Junta de Sanidad, y que

hizo suyos el Ayuntamiento, referentes á emprender una campaña higiénica verdad, no pueden ser más plausibles. En nuestro número anterior nos ocupábamos precisamente de este asunto; y celebramos infinito que el Sr. Ortiz Dou y los señores que forman la Junta antes nombrada, —que para nada habrán tenido en cuenta, seguramente, las modestas indicaciones que hacíamos— hayan tenido, casi al mismo tiempo, igual idea que nosotros. ¡Alguna vez habíamos de coincidir en algo!

La adquisición de la estufa de desinfección para ropas y de los tres aparatos para desinfectar las habitaciones, nos parece de perlas, lo mismo que la formación de la brigada higiénica, encargada especialmente de hacer que haya mucha limpieza, visitando patios, corrales y callejones para que todo esté en el mejor estado. Y como creemos firmemente que todo cuanto se emplee en este sentido es reproductivo, opinamos que no debe de andarse escatimando dinero, ya que la tacañería á nada bueno conduce, y de adquirir aparatos sean estos de lo mejor, aunque resulten caros. No vaya á pasar lo que es uso y costumbre, no aquí (que no ha habido ocasión de ello) sino en otras partes, en las que se compran máquinas y aparatos para diferentes usos, que hay al poco tiempo que arrinconar por inservibles. Por lo cual hay que mirar mucho lo que más conviene, antes de decidirse á hacerlo, no sea que se vayan á adquirir, por mal entendida economía, algunos *cacharretes*, como dicen en Navarra, que para nada sirvan después, como no sea de estorbo.

Muy acertados nos parecieron los Sres. Villarias y Herrera al proponer que se haga cumplir exactamente lo que el Ayuntamiento acuerde, y las manifestaciones del último de que hay que proceder sin contemplaciones y sin mirar la categoría social de los infractores. Precisamente estamos aquí acostumbrados á que los acuerdos del Municipio y las disposiciones de la Alcaldía se tomen «á beneficio de inventario» y no se cumplan más que por el que buenamente quiera cumplirlas. Buena prueba de ello es lo que sucedió con el acuerdo del revoque y limpieza de las tapias y fachadas.

Y, como ya hemos dicho muchas veces, esto no debe de ser. Los acuerdos del Municipio deben cumplirse por todos «á raja tabla», y en asuntos que interesen al bien general no debe de haber «bulas para difuntos».

El Sr. Alcalde se propone ser inexorable esta vez, y dedicar atención preferente á la Higiene pública. En esos excelentes propósitos le ayudarán todos los concejales, y es de suponer que no le falte tampoco el apoyo entusiasta de los vecinos.

Lo único, pues, que se necesita, es que nuestra primera autoridad tome «la cosa» con calor, persuadido, como

lo está, de su grandísima importancia. No vaya á suceder lo que ya en otras ocasiones y tratándose de otros asuntos ha sucedido, pues, por desgracia, es nuestro carácter algo (por no decir mucho) impresionable, y con la misma facilidad con que acometemos entusiasmados una empresa, la abandonamos á poco, antes de darla cima. El conocido refrán «de buenas intenciones está empedrado el infierno», parece hecho para los montañeses en general y muy especialmente para los santoñeses. Que no tenga aplicación en este caso concreto es lo que sinceramente deseamos.

Carnaval

Las próximas carnestolendas, para las que falta menos de un mes, prometen ser muy animadas en nuestra Villa, á juzgar por los preparativos que se hacen.

Según nuestras noticias, durante los tres días de Carnaval recorrerán las calles de Santoña una estudiantina, formada por una veintena de jóvenes, *amateurs* entusiastas de la música, que con el mayor afán ensayan diariamente en un teatro céntrico, perteneciente á una antigua sociedad de recreo, bajo la inteligente dirección de un conocido y apreciado convecino que lo mismo maneja la batuta que el compás ó la cinta métrica; una rondalla formada por elementos que ya se dieron á conocer al público, no hace mucho tiempo, en una solemnidad organizada por una respetable colectividad, obteniendo un éxito loco; y una Murga, que *se las trae* con sus intencionadas coplas de actualidad, de la que forman parte unos cuantos santoñeses de buen humor, muy conocidos y estimados, los cuales se proponen extender su radio de acción, visitando una próspera é importante Villa costeña.

Si á esto se añaden los bailes acostumbrados del Casino-Liceo y Juventud Santoñesa, y la animación que según nuestras noticias existe entre el elemento joven para disfrazarse y bromear á sus conocimientos en las acostumbradas *matinales* de la Plaza de la Constitución, no creemos aventurado predecir, como lo hacemos, que los Carnavales de 1912 han de resultar por extremo divertidos y agradables, sobre todo si sigue favoreciéndonos el tiempo magnífico de que hasta el presente disfrutamos.

Falta hace para esparcir el ánimo, hartamente contristado con el cúmulo de desdichas de todo género que nos agobian, capaces de poner triste hasta á un lector de «España Nueva», que es uno de los periódicos más regocijantes que se publican.

Cinematógrafo Vega

Pepita Díaz.—La semana pasada actuó con gran aplauso del público tan notable bailarina, que hizo cono-

Grandes Bodegas y Destileria Sta. Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: **DON BALDOMERO LANDA****UDALLA (SANTANDER)**

Pedir en todos los establecimientos el

Anís Udalla

El más rico

é

higiénico de todos los conocidos

cer á la numerosa concurrencia los encantos que el arte coreográfico encierra.

Las ovaciones que cosechó demostraron que no en balde venia precedida de la gran fama que tiene.

Para hoy y mañana el dueño del cinematógrafo de la calle de Rentería Reyes ha conseguido contratar á otra estrella del baile, «La Morucha» que seguramente sabrá captarse las simpatías del público no solamente con el profundo conocimiento y habilidad que en tal arte tiene, si no por los couplés nuevos y variados que dará á conocer.

Otro número sensacional es la presentación del «Feo Jackson», artista cómico que hará las delicias de los concurrentes con su cómico baile *la chufia*.

De esperar es que tan atrayentes novedades llenen el hermoso salón en todas las secciones.

Si es V. calvo y quiere evitar los constipados de cabeza, encargue un bisoné á Beltran. Atarazanas, 10. Santander. Véan el que tiene el busto de cera expuesto en el escaparate.

Crónica Militar

La concentración de los reclutas del actual reemplazo tendrá lugar en las respectivas Zonas el día 1.º del próximo mes de Febrero. Al Regimiento de Andalucía se le asignan 118 reclutas, no sabiéndose aún las Zonas de que procederán.

Hoy ha dado principio la instrucción de tiro por la fuerza del Regimiento que guarnece esta Plaza, la cual continuará sin interrupción, y con arreglo al programa que los Capitanes han presentado al señor Coronel para el presente año.

Le ha sido concedida Real licencia para contraer matrimonio al Médico primero de Sanidad Militar, que durante algunos años prestó sus servicios en el Regimiento de Andalucía, don Enrique Obregón.

Por las operaciones llevadas á cabo en Melilla del 10 de Septiembre al 15 de Noviembre últimos, le ha sido concedida la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al Capitán de Infantería don José Verdú, hijo político de nuestro buen amigo don Pedro Quintana, y la misma cruz, pensionada, al primer Teniente de la 4.ª «mia» don Eduardo Francés, hijo del malogrado General de igual apellido, que fué dignísimo Gobernador Militar de esta Plaza.

En la próxima semana dará una conferencia á los Jefes y oficiales de Andalucía el ilustrado Capitán don Manuel Toledo, exponiendo las enseñan-

zas que obtuvo durante el pasado curso en la Sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro.

Ha quedado ya terminada la segunda garita construida por el Ayuntamiento, á instancias del Coronel Eymar, en la puerta principal del Cuartel del Sur. Con las dos garitas construidas ha ganado mucho el aspecto exterior del edificio, y, sobre todo, la comodidad de los pobres centinelas, que con ello se vén libres de las inclemencias atmosféricas.

También ha terminado la reforma de la Sala de Banderas y cuarto del oficial de guardia, que han quedado ahora con la elegante sencillez que caracteriza á cuanto con la milicia se relaciona.

VOLANTE

A un Capitán que usa barba y está en estado de larva.

Me han dicho que usted ha dicho, oficiando de voceras, que al Kaisser y á mi nos gana al mús, como y cuando quiera, y que somos dos pipiolos que no sabemos tenerlas en la mano, y un porción de gansadas como esas. Es usted un ignorante, «Luisillo el de las vidrieras», que entiende del mús lo mismo que entiendo yo de hacer media. Tratárase, por ejemplo, de organizar una fiesta con el fin altruista de descolocar una piedra: de hacer una chispeante y divertida comedia con moros de verdad casi y con Maimonas auténticas y redoble de tambores y sonido de cornetas y estampido de fusiles y voces de mando secas: de organizar cabalgatas con carrozas á la inglesa y camellos «alegóricos» y bengalas antiestéticas y pito y tamboril que valen por toda una orquesta, para visitar las casas en donde la escasez reina, y llevar á los pequeños que en vano—¡pobres!—esperan que los Reyes les visiten para dejarlos su ofrenda —igual que hacen con aquellos que han nacido en otra esfera,— el juguete que ha de hacerlos disfrutar dicha completa: de representar *al pelo*, como artista de conciencia, un papel en un juguete y hasta en una ópera seria: de hacer *couplets* muy bonitos —y con intención aviesa— para una *diva* famosa.... por el bigote que ostenta: de confeccionar ajustes, y hasta de ajustar las cuentas á un Regimiento completo

con su música, ó sin ella. Tratárase de esto, digo, y á buen seguro que fuera yo el primero en aplaudir su inventiva y su destreza, Pero ¿en el mús?—¡Que si quieres! No admito su competencia, y como lo que se dice en el terreno se prueba, le reto públicamente á una partida modesta para la que elegir puede el compañero que quiera, por que el Kaisser y yo estamos á toda hora en «la palestra» dispuestos á echar el órdago á la grande, á la pequeña, á los pares y...

Me paro, pues mi único objeto era llenar las cuatro cuartillas que llené con estas berzas, porque me estaba friendo el regente de la imprenta conque no habia bastante original, y que no era propio meter el artículo de los abonos. Más sea lo que fuere, ya está escrito todo lo que escrito queda, y ya sabe usted querido «Luisillo el de las vidrieras», donde tiene dos amigos para jugar un mús.

Menda.

SE DICE....

—Que los vapores *metálicos* que creen ver en nosotros son debidos á los vapores *metálicos* de los clientes.

—Que ahora que tanto se urbaniza la villa, seria conveniente se *urbanizase* tambien á los que se dedican al sport de las blasfemias y palabras soeces.

—Que los chillidos internos y los triculentos discursos van camino del descredito á pasos agigantados.

—Que si se hace luz ó no sobre unos fondos que han desaparecido no se sabe hacia donde.

—Que si hay quien bajo un manto real oculta un gorro frigio para disfrazarse estos carnavales con lo que le convenga ó sea moda.

Abandono punible

Resulta ya intolerable y pasa los límites de nuestra paciencia, el abandono y la incuria que reinan en asunto de tan vital interés como el servicio de incendios. Ni nuestros reiterados avisos ni las llamadas de atención de los repetidos incendios, por fortuna sin consecuencias, hacen mella en quienes tienen el ineludible deber de velar por la seguridad de todos los vecinos.

Muchas veces nos hemos ocupado de este asunto y otras tantas volveremos sobre él si no somos atendidos, siempre con el mismo resultado negativo; hemos llegado á dar hasta datos de aparatos buenos, pero usados, que se ofrecian, no

por nuestra mediación, no vaya la suspicacia á echarnos muertos encima, si no por mediación del periódico «Excelsior» que se dedica á anunciar objetos de ocasión; nada hemos conseguido.

Y sin embargo los avisos providenciales siguen llegando; los peligros siguen en pie y quien tiene el deber de velar por apartarles sigue sentado. ¿Puede esto pasarse en silencio?

El viernes una chimenea que se incendia y una cocina y un retrete son poco menos que reducidos á cenizas y sigue la autoridad sorda á nuestros requerimientos como si los clamores del pueblo no llegaran hasta ella y como si fuese de poco fuste el asunto é indigno de llamar su superior atención.

Seguimos pues todos los vecinos de este pueblo inermes ante el peligro; abandonados á nuestras propias fuerzas pero, eso si, se siguen gastando jornales y más fondos en cosas que podrán ser muy necesarias, no lo dudamos, pero que no llegan ni con mucho á la categoría de indispensables como la que nos ocupa.

Lo chocante en esta apatía, es que no es por falta de medios económicos del Ayuntamiento, nada de eso; aun queda algo del empréstito que en ningún sitio podia emplearse mejor. Mas aunque así no fuere, aunque la situación financiera del Municipio fuera lastimosa, quedaria el recurso ante la vitalidad del problema, á que urge hacer frente, el recurrir á la ayuda particular, que desde luego no se mostraria sorda á sus requerimientos.

Subleva el ánimo pensar que solo la incuria, el abandono más punible es la causa de que problema de tan capital importancia como dotar al pueblo de servicios de incendios esté no ya ni en estudio pero ni siquiera tenido en cuenta.

Quizá se nos objete que tal problema está intimamente enlazado con otro tambien importante cual es el del agua; á ello contestaremos nosotros: mejor que mejor, pues pues quizá al ir solidariamente unidos uno y otro se resolverian los dos á la vez y maldito lo que ibamos perdiendo en ello.

Creemos firmemente y con nosotros cree el pueblo que el problema no ofrece dificultades que no sean capaces de vencer una firme voluntad; y sobre todo si al someterle á estudio resultara asi, nada habria que censurar pues se habian puesto los medios para la lucha: lo que irrita sobremedera y desconsuela á la par, es ver la inercia más absoluta ante un peligro comun que cual espada de Damocles está suspendida constantemente sobre nuestras cabezas.

No sabemos que podrá argüir la conciencia á quien sea responsable de tal abandono; lo que si sabemos es que el día que haya que pedir responsabilidad han de ser tan estrechas como medidas la pertinaz sordera ante los insistentes clamores de la opinión.

Si ante nuestras justas quejas no hay en el Ayuntamiento ninguna voz que haga eco á la nuestra, preciso será confesar que algun medio secreto ten-

drán los ediles cuando no hacen caso de necesidad tan imperiosamente sentida y forzoso será entonces dejar que se dediquen al politiquero que tan útil y saludable es para los pueblos.

TRABAJOS DE PELO, BELTRÁN

Atarazanas 10, Santander

Gran surtido en trenzas y toda clase de postizos, rigurosa limpieza y magnífica estufa para la desinfección de todos los cabellos destinados á la venta. Esta casa vende á precios baratísimos por hacer las compras en grandes cantidades y directamente.

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ortiz Dou y con asistencia de los señores Valle (D. Pedro) Fragua (D. Agustín y D. Manuel), Fernández, Villarias y Herrera, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entró en la

Orden del día

Fué aprobada la cuenta de jornales de la pasada semana que asciende á la suma de 109.50 pesetas.

Se aprobó el informe presentado por la comisión de Hacienda referente á varias cuentas que tenía para su examen.

Se autoriza á la Alcaldía para que informe en la solicitud recibida del Ayuntamiento de Marina de este Puerto y presentada por D. Apolinar Rozas pidiendo permiso para establecer un parque de Ostricultura en la bahía de Santoña.

La comisión de Fomento presenta un informe favorable á la solicitud presentada por las vecinas Juana Gómez, Isabel Virtud y Clotilde Camino en la que piden ser incluidas en las listas benéficas de médico y botica.

El técnico municipal presenta una proposición en la que indica la cantidad de grava y recebo necesaria para el arreglo de la calle del Rey y camino de la fuente del barrio de Piedrahita, acordándose se saque á subasta y que esta se celebre el Domingo á las 12 de la mañana.

Faltando completar la comisión de municipalización, se acuerda nombrar para cubrir las vacantes que existen á los señores Villarias y Fragua (don Manuel) continuando el señor Herrera que ya pertenecía á la citada comisión en el bienio anterior.

Se indica por la Presidencia que después de repartida la orden del día, se había reunido la comisión de Hacienda con objeto de hacer la distribución de fondos para el presente mes, dándose lectura de ella por el Secretario, y siendo aprobada por la Corporación.

Es nombrado para que forme parte de la junta especial para la construcción de escuelas municipales el señor Cabo.

Pasa á las respectivas comisiones de Fomento y Sanidad para su estudio, la solicitud presentada por don Carlos Negrete en representación de doña Felipa Cano, en la que pide se le autorice la construcción de una tejavana en el patio de una casa de su propiedad sita en la calle de la Ribera.

Notas de la Alcaldía

Se dá cuenta por el señor Ortiz Dou, de que habiéndose hecho por distintas personas gestiones en el sentido de que sea aumentada la categoría de este Juzgado y como ello no implica perjuicio ninguno para el Ayuntamiento puesto que no trae aparejado con ello aumento alguno de gasto, y si podría reportar algunos beneficios para la población, propone que sea esta corporación la que encabece la solicitud, acordándose pase á la comisión de Policía para su estudio. Dá cuenta el señor Alcalde de que

habiéndose reunido por dos veces la Junta de Sanidad con motivo de las enfermedades de la infancia y acordándose por esta que era preciso hacer una activa campaña de higiene para lo cual era necesario la adquisición por parte del Ayuntamiento de una estufa de desinfección portátil y tres aparatos que costarían, unas 250 á 300 pesetas la primera y sobre 60 cada uno de los segundos, y entendiéndose esta Alcaldía que procede emprender dicha campaña lo antes posible, empezando desde Santoña hacia el centro de la población con la limpieza de patios habitaciones y calles, proponía fuera á Bilbao el técnico municipal con objeto de comprar lo que fuere necesario y al mismo tiempo poder proponer á la Junta de Obras del Puerto de dicha Villa, la adquisición de 300 metros de piedra procedente del derribo de la muralla.

El señor Fragua (D. Agustín) dice que cree sería conveniente se pidan catálogos y precios á las diversas casas que en España se dedican á la venta de artículos de desinfección con objeto de que el Ayuntamiento pueda comparar unos con otros y ver el que esta juzga más beneficioso para los intereses de la misma antes de que el señor técnico vaya á Bilbao, acordándose así por la corporación.

Los señores Villarias y Herrera dicen que se ejecuten y cumplan los acuerdos que se tomen, agregando este último que deben hacerse cumplir estos sin miramiento de ninguna especie, pues suele ocurrir que no se acatan más que por determinadas personas acostumbradas siempre á obedecer, mientras que hay otras que nunca acatan lo que se ordena. La Presidencia le contesta que así se hará, y que para ello inmediatamente vá á nombrar una brigada sanitaria encargada de dar cumplimiento á lo acordado, y que en las casas donde no se verifique lo mandado se hará por el Ayuntamiento pasando la cuenta de su importe al propietario de la finca sin perjuicio de imponerle la correspondiente multa, y además dará á la guardia municipal las órdenes oportunas para que haga las denuncias correspondientes, conminándola con que en el caso de que estas no se hicieran por negligencia de ella, la multa á que hubiere lugar, le sería impuesta al guardia que no diera cumplimiento á lo ordenado.

El vecino don Gabriel Miguel solicita se le den seis árboles de los viveros municipales con destino á una bolera de su propiedad, acordando la corporación no acceder á lo pedido con objeto de no sentar precedentes.

Se acuerda proceder á la poda de árboles inmediatamente y que se haga en las mismas condiciones de años anteriores, reponiéndose al mismo tiempo algunos de los que faltan.

El señor Alcalde dá conocimiento de que en vista de estar interrumpidas las obras de la plaza de Abastos había dado orden de que estas se continuaran por administración habiéndosele presentado el mismo día que daba dicha orden, el contratista mostrándole un talón justificativo de que le remitían el herraje que faltaba y que no se le habían mandado antes no por culpa suya, que lo había pedido á su debido tiempo, sino de la fundición á quien lo encargó.

En su vista dejó en suspenso la orden dada, pero sin perjuicio de que si en esta semana no se ejecutaban dichas tareas con la actividad que el caso requería, inmediatamente se procedería á que se hicieran por administración.

Pone la presidencia en conocimiento de la corporación de que por don Agustín de la Fragua ha sido interpuesto recurso de alzada ante el señor Gobernador civil de la Provincia en contra del acuerdo del Ayuntamiento en que se le confirió el cargo de Interventor, y que en vista de la terminante negativa de dicho señor á hacerse cargo de dicho puesto, ni siquiera interinamente, mien-

tras la superioridad dictaminaba y como quiera que así no se podía continuar pues la alcaldía no precedía á abrir la caja mientras el puesto de Interventor no estuviera cubierto, proponía nombrar un suplente así como también para el cargo de Síndico como se había hecho en otros Ayuntamientos, entre otros recientemente el de Bilbao; acordándose después de ligera discusión y en vista de que la ley Municipal nada determina para este caso dejarlo sobre la mesa y darse conocimiento por la Presidencia al Sr. Gobernador, convocando á sesión extraordinaria tan pronto dicha superioridad conteste.

Levantándose la sesión después de algunos ruegos y preguntas.

NOTICIAS GENERALES

Se hallan enfermos, aunque por fortuna no revisten gravedad sus dolencias, nuestros queridos amigos don Agapito Santa Marina y don Carlos Albo.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

El industrial don Bautista Echevarría, tío de nuestro Director, se halla en cama enfermo de algún cuidado.

Celebraremos que venza á la dolencia en el menor tiempo posible.

De regreso de Toledo á donde fué con motivo del fallecimiento de su padre político D. Regino Samaniego (q. s. g. h.) se halla nuevamente entre nosotros nuestro amigo el Capitán Ayudante Mayor del Regimiento de Andalucía don Eduardo Carbajo.

Ha sido nombrado recaudador de contribuciones de esta zona nuestro buen amigo don Valeriano Peña, que ya anteriormente había desempeñado el cargo.

En el Ciego (Alava) ha dejado de existir la Sra. D.^a Eleuteria Castro Laorden, hermana de nuestro amigo el primer Teniente de Carabineros D. Marcelo Castro.

A la familia de la finada y en especial al señor Castro enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

El día 16 dejó de existir un niño del conocido industrial D. Genaro Diego.

Su entierro, que constituyó una manifestación imponente de duelo, demostró las simpatías con que en la villa cuenta el amigo Manini.

Sírvales ello de lenitivo á los padres, ya que dolores como esos no se alivian con vanas palabras.

El conocido industrial don León Herrera ha hecho traspaso de su acreditado salón de Peluquería, á su hijo Gonzalo.

Ayer hubo dos conatos de incendio que afortunadamente y gracias al trabajo de los interesados y vecinos no tuvieron fatales consecuencias.

Uno fué en el segundo piso de la casa de don Antonio Lastra, siendo el que revistió mayores proporciones, pues causó grandes desperfectos en la cocina y el retrete.

Pudo atajarse el fuego por ser á hora oportuna—las 12 del día—de haber sido á otra seguramente hubiéramos tenido que lamentar alguna catástrofe.

El otro conato tuvo lugar en la casa núm. 3, de la calle de Manzanedo, debido á que se quemó el hollín de la chimenea del café Moderno.

No le remuerde la conciencia al señor Alcalde de tener desamparados á los vecinos?

El próximo domingo 21 del actual y hora de las 12, tendrá lugar en la casa Ayuntamiento el concurso para la adquisición de la grava y recebos necesarios con destino al nuevo afirmado de la Plaza de Prim y arreglo de una calle en el barrio de Piedrahita.

El presupuesto y condiciones se hallan expuestos en la secretaría de nuestro Municipio.

Hasta el 28 del corriente se reciben en la imprenta de José Hernández los cupones de «La Atalaya» y «Diario Montañés» para el canje por los números correspondientes al sorteo de los regalos que á sus lectores hacen dichos periódicos.

Pasado dicho día ya no podrá efectuarse el canje.

Lo ponemos en conocimiento de todas aquellas personas que tengan cupones en su poder, á fin de que estén advertidas y no se les irrogue perjuicio alguno.

Esta noche velará á Jesucristo Sacramento la sección Adoradora Nocturna de Santoña; la salida de la guardia será á las 10 y la misa á las 4 de la mañana. Las puertas del templo como de costumbre permanecerán abiertas hasta después del *Invitorio*, y volverán á abrirse á las 3 y media de la madrugada.

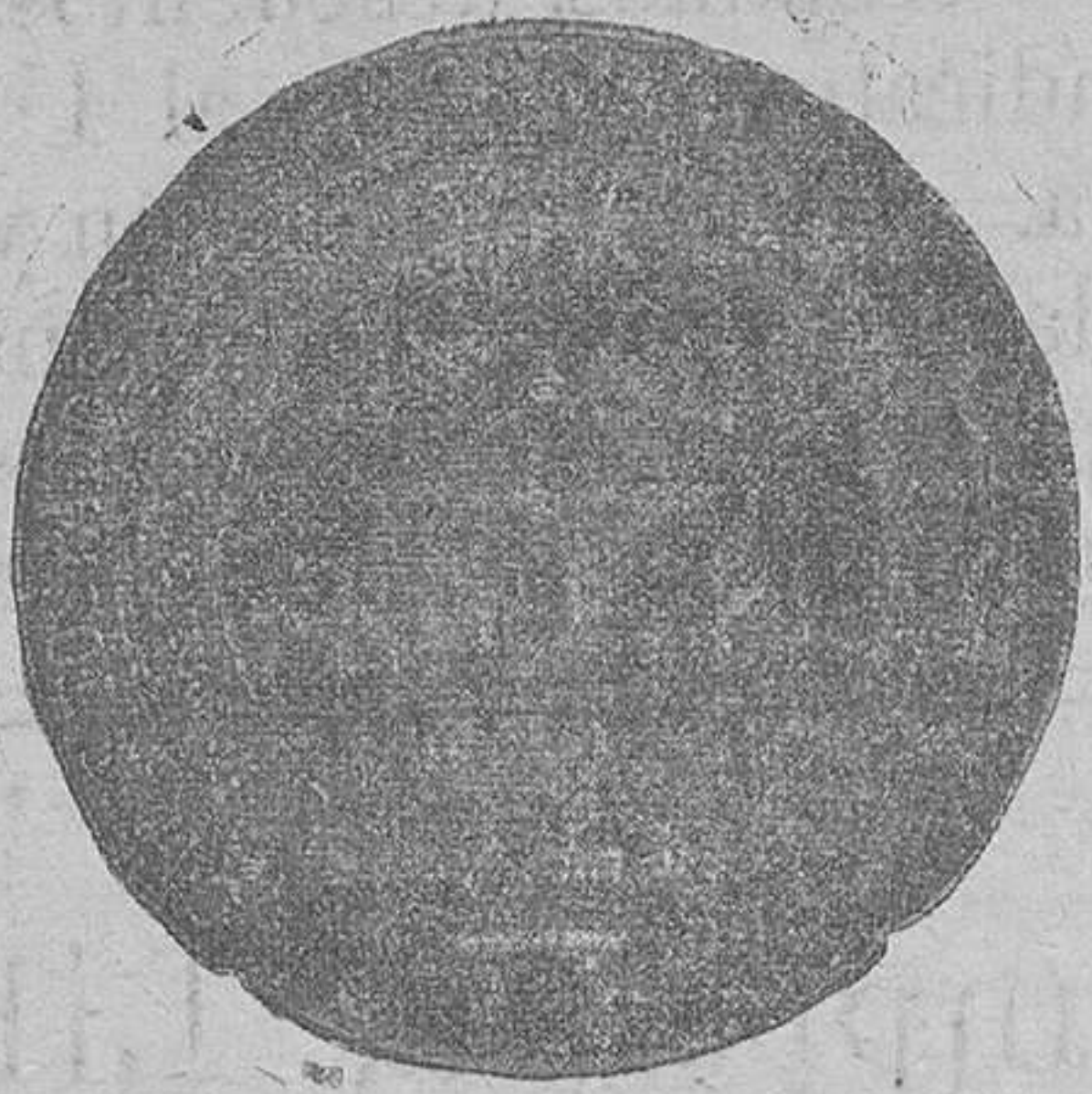
Con objeto de incorporarse á su nuevo destino de la zona de Palencia, el lunes último salió para la citada capital castellana el primer Teniente de Infantería don Emilio de la Pinta y Pinta.

Ván muy adelantadas las obras del nuevo Círculo Conservador de esta Villa.

En Laredo, según nuestras noticias, se trata también por los conservadores de fundar un Círculo de su partido, á cuyo efecto han dado principio los trabajos preliminares.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y COMP.^a

IMPORTADORES



Cacaos, Cafés, Canelas
SANTANDER

OCASION VERDAD

para comprar géneros finos, buenos y medio de balde

Vendo un lote de MIL PARAGUAS para Señora, Caballero y Niños, con un 30 por 100 mas barato que en fábrica. SALDO.—1.000 docenas de pañuelos blancos jaretón á 2'50 docena, y una partida de cestas forma maleta, de novedad, á precios baratísimos.

A comprar á la tienda de

PASCUAL LOPEZ

que vende una infinidad de géneros todos muy baratísimos

Manzanedo núm. 8.—Frente al Colegio

Pascual López - SANTOÑA

Tip. de «El Avisador»—Santoña

SERVICIOS PÚBLICOS

SAÍDOS DE TRETOS

Salidas de Tretos á Santoña.—A las 7, 10, 12, 15, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100.

Hay billetes de ida y vuelta á mitad de precio, con los ados de ida y vuelta, valederos para el día anterior al estivo y día siguiente.

En la estación de Tretos hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja de 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar el vapor que sale á las 7, 10, 12, 15, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100.

SAÍDOS A GAMA

De la estación de D. Saldado López salen los vapores los días 7 de la mañana, y 2 de la tarde. Los días miércoles y viernes á las 5.

De la estación de J. José Quiroga, salen los vapores los días 7 de la mañana, y 2 de la tarde. Los días martes, jueves y sábados á las 5.

CORREOS

Desde el 1.º de Enero, el servicio de Correos se ha establecido en la siguiente forma:

Salidas: á las 8, 10, 12, 30.

Llega las: á las 11, 15, 3.

Los buzons de la villa se recogen á las 8 y á las 11. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 10,30 á 12 y de 18,30 á 20.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las 8 á las veintiuna.

GIRO MUTUO

Se cobra e impone de 9,30 á 13. Las oficinas hallanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Horas de despacho de 8 á 14. Las oficinas hallanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

ADUANA

De 9 á 12 y de 15 á 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Horas de Audiencia.—De 10 á 13 y de 15 á 18. Peralvillo, núm. 10.

JUZGADO MUNICIPAL

Despacho al público á las 12. Sito en la Plaza de la Constitución.

AYUDANTIA DE MARINA

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.) Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

Calle de Serna Occina, núm. 7.

CURIOSOS con vistas de Santoña se **GUADROS** han recibido en la imprenta de José Hernández

Sellos de Caucho

Se facilitan en esta imprenta á precios sumamente reducidos.

BOLSAS PARA ULTRAMARINOS

Se venden en la imprenta de José Hernández á 50 y 60 céntimos kilo.

Papel para vasares, se vende en esta imprenta.

Semillas de hortalizas, flores y forrajes.

FRANCISCO ROCILLO
SANTOÑA

GRAN EXPOSICIÓN DE TARJETAS POSTALES
EN LA IMPRENTA DE JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA

Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio)

Fonda "LA MARIA"
CALLE RENTERÍA REYES, NÚMERO 2
Santoña

BANCO MERCANTIL

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

SANTOÑA — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA

Capital	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado	» 3.000.000
Fondo de reserva	» 304.087,40
Idem de previsión	» 205.000

Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña

Cuentas corrientes á la vista	1 %	interés anual
» » á 3 meses	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 »	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Y
ANUNCIOS POR PALABRA

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre	1	
Fuera de Santoña	1	25
Ultramar un año	10	

ANUNCIOS

Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos.

Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite

ESQUELAS

Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

FONDA

DE

RAMON CACHO

(La mejor situada de Laredo)

Precios Económicos

Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

y

Centro de suscripciones

DE

JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA

Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.

Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales.

Representante de las mejores bicicletas y máquinas de escribir.